

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA
COMPRA EFICIENTE**

“0409 - Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 6 KVA, incluyendo soporte técnico y garantía, con el fin de garantizar la redundancia de energía regulada para la segunda fuente de alimentación de los servidores de la infraestructura tecnológica de la entidad, asegurando la continuidad operativa, la protección de los equipos críticos y la disponibilidad de los servicios de información para la compra pública” mediante mínima cuantía.

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
BOGOTÁ D.C.

Julio de 2026

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

INTRODUCCION

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, en concordancia con las nuevas apuestas del gobierno nacional, pretende aumentar la participación en el sistema de compra y contratación pública por parte de los actores de la Economía popular y comunitaria, es por ello que se encuentra comprometida en apoyar las apuestas del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, expedido a través de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, el cual establece como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Que el Decreto 142 de 2023, ha definido los criterios que permiten promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, por lo que incorpora criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, y determina entre otras, que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, deberá facilitar su participación en los instrumentos desarrollados por la entidad con el fin de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MiPymes y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país.

Es por lo expuesto que la creación de instrumentos, herramientas y procedimientos que la entidad en el marco de sus obligaciones y funciones desarrolle en el marco del fortalecimiento y aumento de la participación de los actores del sistema de compra publica con énfasis en los actores de la Economía popular lleve a cabo estrategias orientadas a la creación, implementación y difusión que faciliten las compras y contratación pública del Estado, no solo con los actores que están dentro del sistema, sino con actores que hoy no hacen parte del mismo, entre los que están mujeres, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, grupos étnicos, unidades productivas de la economía popular, entre otros; los cuales hoy subsisten a través de microempresas y micronegocios que, de forma asociada o individual, dinamizan la economía colombiana por fuera del sistema de compra y contratación pública.

Las estrategias, instrumentos, herramientas y procedimientos diseñadas deben promover la eficiencia y competitividad del sistema, garantizando la inclusión de

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

todos los actores posibles a través de la adopción de nuevas prácticas en las que se tengan en cuenta criterios sociales y ambientales en la contratación.

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto de los procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración de la Selección de Mínima Cuantía a través del cual se escogerá el contratista para: *"0409 - Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 6 KVA, incluyendo soporte técnico y garantía, con el fin de garantizar la redundancia de energía regulada para la segunda fuente de alimentación de los servidores de la infraestructura tecnológica de la entidad, asegurando la continuidad operativa, la protección de los equipos críticos y la disponibilidad de los servicios de información para la compra pública."*

El análisis del sector presentado en este documento contribuye, entre otras cosas, a establecer el contexto de la selección de mínima cuantía. Para identificar el segmento de la economía en el cual se ubican los posibles oferentes y aspectos importantes para tener en cuenta en el proceso de selección.

1. Aspectos generales

1.1 Objeto

0409 - Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 6 KVA, incluyendo soporte técnico y garantía, con el fin de garantizar la redundancia de energía regulada para la segunda fuente de alimentación de los servidores de la infraestructura tecnológica de la entidad, asegurando la continuidad operativa, la protección de los equipos críticos y la disponibilidad de los servicios de información para la compra pública.

1.2 Contexto regulatorio del sector

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y, en especial, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, el Decreto

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto y demás disposiciones jurídicas y técnicas vigentes y aplicables a la materia del presente proceso de selección y el objeto del contrato que se suscriba.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no excede el diez (10%) de la menor cuantía de la Agencia, la entidad utilizará, la modalidad de selección de Mínima Cuantía, establecida en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el cual fue adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, y Decreto 142 de 2023, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio obtenido en el cuestionario de la oferta económica establecido en la plataforma de SECOP II, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

Es importante mencionar que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 estipula que al celebrar contratos y con su ejecución, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

1.3 Identificación del sector económico

El sector terciario, comprende los servicios TIC debido a la naturaleza misma de las actividades que engloba. Y se enfoca en los servicios relacionados con las tecnologías digitales y la comunicación, incluyendo actividades como:

- 1. Desarrollo de software y aplicaciones:** La creación y mantenimiento de programas informáticos, aplicaciones móviles y sistemas especializados, fundamentales para diversas industrias.
- 2. Servicios de telecomunicaciones:** Empresas que ofrecen servicios de Internet, telefonía móvil y fija, televisión por cable, y otros servicios de comunicación digital.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

- 3. Comercio electrónico (e-commerce):** Plataformas y servicios digitales que facilitan la compra y venta de productos y servicios a través de Internet.
- 4. Seguridad de la información y ciberseguridad:** Seguridad perimetral, monitoreo de redes, gestión de incidentes, e implementación de Firewall de Nueva Generación (NGFW).
- 5. Consultoría y servicios profesionales en TIC:** Asesoramiento a empresas y organizaciones sobre el uso de tecnologías digitales para mejorar sus procesos, seguridad informática, infraestructura tecnológica, etc.
- 6. Cloud computing y almacenamiento de datos:** Provisión de servicios de almacenamiento en la nube y procesamiento de grandes volúmenes de datos.
- 7. Educación y capacitación digital:** Ofrecimiento de formación en tecnologías, desde cursos de programación hasta entrenamientos en el uso de herramientas digitales.
- 8. Infraestructura de redes y telecomunicaciones:** Servicios de centros de datos, Hosting y almacenamiento digital.

Las UPS (Unidades de Alimentación Ininterrumpida) constituyen la infraestructura tecnológica crítica indispensable para garantizar la continuidad, disponibilidad y seguridad de los centros de datos, servidores, redes y plataformas digitales de una entidad.

Con base en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU REV. 4 A.C. del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2022, las empresas en Colombia para estos servicios se clasifican con los códigos:

Tabla1. Códigos CIIU.

Sección	Grupo	Clase	Descripción
C	279	2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.
S	951	9511	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Fuente: DANE. Elaboración propia.

2709 fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.

Esta clase incluye:

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

- La fabricación de cargadores de baterías de estado sólido.
- La fabricación de timbres eléctricos.
- La fabricación de cables de extensión de alambre aislado.
- La fabricación de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y de uso odontológico).
- La fabricación de cámaras bronceadoras.
- La fabricación de inversores de estado sólido, rectificadores, convertidores, células energéticas, fuentes de poder reguladas y no reguladas, y convertidores estáticos.
- La fabricación de sistemas de potencia interrumpidos UPS. (Dispositivo que mantiene el suministro continuo de energía eléctrica a un determinado equipo tomando energía de otra fuente cuando la misma no está disponible a través del servicio público de electricidad).
- La fabricación de limitadores de sobretensión (excepto para voltajes de distribución). Estos son dispositivos utilizados para proteger equipos que utilizan energía eléctrica (computadores) de tensiones o voltajes elevados a través de la reducción de dicha sobretensión.
- La fabricación de juegos de cable (a excepción de los juegos de cable de encendido para motores de vehículos automotores) de alambre aislado.
- La fabricación de electrodos de grafito y carbón, contactos y otros productos eléctricos de grafito y carbón.
- La fabricación de capacitancias, resistencias, transformadores, condensadores y componentes similares.
- La fabricación de electroimanes, incluso portaherramientas. Elementos de sujeción eléctrica, embragues, frenos, acoplamientos, abrazaderas o cabezales alzadores electromagnéticos o de imán permanente.
- La fabricación de dispositivos de señalización acústica tales como bocinas, sirenas y otros artefactos eléctricos similares. Otros aparatos de señalización visual o acústica accionados por electricidad (ej.: paneles indicadores, entre otros), excepto alarmas contra robos y alarmas contra incendio.
- La fabricación de tableros de marcación (como los usados en los estadios y escenarios deportivos).
- La fabricación de equipos de señalización eléctrica tales como semáforos.
- La fabricación de aislantes eléctricos (excepto vidrio o porcelana), tubos y juntas de metal común, forrados de material aislante para la conducción de electricidad.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

- La fabricación de equipo eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda, incluidos soldadores manuales.
- La fabricación de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque para motores de combustión interna, de encendido por chispa o por compresión.
- La fabricación de equipo y componentes eléctricos para motores de combustión interna.
- La fabricación de aparatos y sus partes eléctricas para motocicletas.
- La fabricación de máquinas y aparatos eléctricos no clasificados en otra parte: aceleradores de partículas (utilizan campos electromagnéticos para acelerar las partículas cargadas eléctricamente hasta alcanzar energías muy altas, pudiendo ser cercanas a la de la luz), generadores de señales, detonadores eléctricos de minas y desempañadores con resistencias eléctricas para aeronaves, embarcaciones, trenes y otras máquinas y aparatos eléctricos.
- La fabricación de dispositivos eléctricos de apertura y cierre de puertas.
- La fabricación de marcadores electrónicos

9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Esta clase incluye:

- El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos.
- El mantenimiento y reparación de: - Computadores de escritorio. - Computadores portátiles. - Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento. - Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW). - Impresoras. - Monitores. - Teclados. - Mouse, palancas de mando y accesorios. - Módems de computadores internos y externos. - Terminales informáticas especializadas. - Servidores informáticos. - Escáneres, incluidos lectores de código de barras. - Lectores de tarjetas inteligentes. - Cascos de realidad virtual. - Proyector de computador.
- El mantenimiento y reparación de: - Terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente. - Computadores de mano (asistentes digitales personales).

1.3.1 Clasificación UNSPSC.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el servicio requerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

Tabla 2 Códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39000000 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos	39121000 Equipamiento para distribución y conversación de alimentación	39121004 Unidades de suministro de energía

Fuente: Clasificador de bienes y servicios UNSPSC

1.3.2 Aspectos técnicos

Especificaciones técnicas del equipo UPS.

Respecto de la adquisición del Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), la entidad lo ha definido en su alcance como un servicio, dadas las características de los dispositivos electrónicos que tienen estos bienes, por lo que ha establecido el siguiente alcance técnico a satisfacer por el futuro contratista.

El siguiente es el inventario detallado del Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) a adquirir:

Tabla 1Especificaciones técnicas requeridas

Ítem	Especificación Técnica Requerida
Capacidad	6 KVA mínima, Potencia activa 5.4 kW, Factor de potencia de salida ≥ 0.9
Topología	On-Line doble conversión, clasificación VFI conforme IEC 62040-3 o equivalente demostrable.
Entrada	Voltaje: 208/220/230 VAC. Frecuencia: 50/60 Hz. Rango amplio sin baterías.
Salida	Voltaje configurable (208/220/230 VAC). Regulación: $\pm 2\%$. Onda senoidal pura. THDv: $\leq 5\%$.
Baterías	Tipo: VRLA selladas. Autonomía mínima: 5 a 10 minutos al 50% de carga.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

Bypass	Automático incluido. Manual (deseable). Tiempo de transferencia: 0 ms.
Gestión	Pantalla LCD. Puertos USB o RS232. Tarjeta SNMP opcional/expandible.
Eficiencia	≥ 88% en modo online. Modo ECO opcional.
Protección	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión y descarga profunda.
Normativa	RETIE vigente, NTC 2050, IEC 62040-1, IEC 62040-2, IEC 62040-3 o equivalentes.
Físico	Formato torre o rack. Debe incluir cables de conexión.

1.3.3 Aspectos económicos

El mercado de las UPS en Colombia es casi en su totalidad un sector de bienes importados. Las marcas líderes y los componentes electrónicos de potencia se fabrican en el exterior (principalmente en EE. UU., Asia y Europa).

Este mercado se encuentra valorado en más de USD 13 mil millones y crece aceleradamente debido a la expansión de los centros de datos y la digitalización. En Colombia, marcas reconocidas como PowerSun dominan el soporte local, mientras que líderes globales como Vertiv definen las tendencias tecnológicas.¹

El Mercado de Suministro de Energía Ininterrumpida (UPS) está segmentado por capacidad (menos de 10 KVA, 10 a 100 KVA y más de 100 KVA), tipo (en espera, línea interactiva y en línea/doble conversión), aplicación (centros de datos, telecomunicaciones, atención médica, manufactura industrial, comercial y minorista, y residencial) y geografía (América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, América del Sur y Oriente Medio y África).

1.3.4 Economía mundial

De acuerdo con los análisis más recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI)² publicados de abril del 2026, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere al 3,1%. Esto representa un ajuste respecto a las estimaciones más optimistas de principios de año, las cuales se situaban el crecimiento en un 3,3%

¹ <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/uninterruptible-power-supply-market>

² <https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/april/english/text.pdf>

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

para enero, reflejando la incertidumbre y las presiones geopolíticas actuales. Así mismo se proyecta que el crecimiento mundial para el 2027 se mantenga estable en 3,2%.

De acuerdo con lo anterior, este ajuste realizado tras el inicio del conflicto en Oriente Medio a finales de febrero subraya cómo las tensiones geopolíticas han interrumpido la resiliencia económica observada a principios de año, forzando una revisión a la baja debido a la incertidumbre y la volatilidad en los precios de las materias primas.

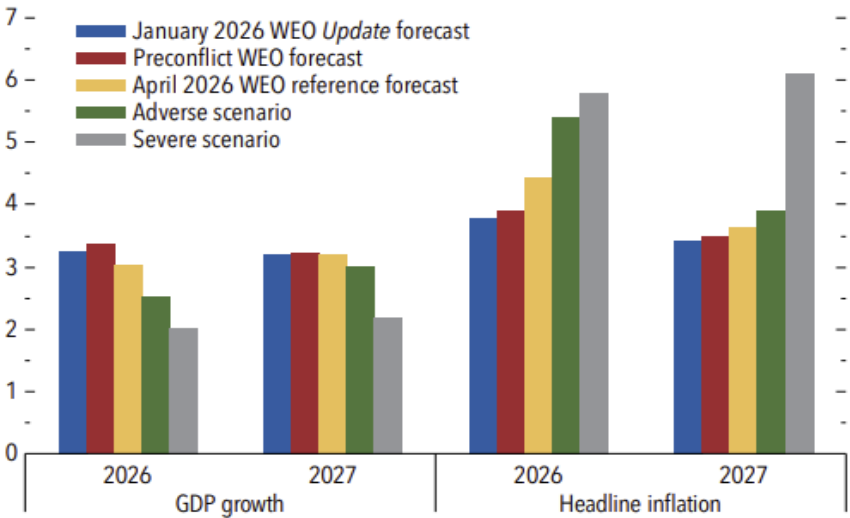
A pesar de que el escenario base asume un conflicto de alcance limitado, el FMI advierte que una prolongación del mismo podría derivar en repercusiones severas, elevando la inflación global al 4,4% durante 2026 y comprometiendo gravemente la sostenibilidad fiscal de los países. Así mismo, la divergencia regional es un punto crítico, mientras las economías avanzadas muestran mayor capacidad de absorción, los mercados emergentes importadores de energía enfrentan un riesgo elevado de fragilidad ante el endurecimiento de las condiciones financieras y el impacto directo en sus balanzas de pagos.

Por otra parte, un componente central del análisis es el papel dual del gasto público en el contexto actual, donde el aumento en las partidas de defensa, aunque estimula la actividad a corto plazo, presiona los déficits fiscales y desplaza inversiones esenciales en capital social y productividad. Ante esto, el organismo enfatiza que la inversión estratégica en inteligencia artificial representa el principal contrapeso positivo, pues si se capitaliza mediante reformas estructurales rápidas, podría compensar las pérdidas de eficiencia y estabilizar el crecimiento a largo plazo.

Finalmente, el FMI insta a los gobiernos a implementar políticas ágiles que prioricen la estabilidad de precios y la disciplina fiscal, sin ceder ante las presiones de desanclaje inflacionario. La recomendación fundamental para las administraciones públicas es fortalecer la institucionalidad y realizar reformas profundas que mejoren la productividad, asegurando que la gestión del gasto público sea lo suficientemente eficiente para navegar el complejo panorama de fragmentación económica que definirá el 2026-2027.

Ilustración 1Proyecciones de crecimiento e inflación a nivel mundial

Figure 1.8. Global Growth and Inflation Forecasts
(Percent)



Fuente: Fondo Monetarios Internacional

El informe advierte sobre el riesgo latente de una "crisis energética moderna" derivada de la posible inestabilidad en rutas críticas como el estrecho de Ormuz, cuya interrupción podría reducir el crecimiento global a niveles tan bajos como el 2,0% bajo un escenario de conflicto severo. Esta situación se agrava por el impacto acumulado en la inflación global, que el FMI estima podría dispararse si la incertidumbre en los mercados de hidrocarburos se prolonga, afectando de manera desproporcionada a las economías emergentes importadoras de energía que ya cargan con vulnerabilidades fiscales significativas.

Ilustración 2PIB MUNDIAL

	PIB real (%)						Revisión*	
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.9	2.9	2.5	2.8	2.8	-0.1	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.8	1.8	1.5	1.8	1.7	-0.1	0.2
Economías emergentes y en desarrollo	4.3	4.4	4.4	3.6	4.2	4.1	-0.4	0.1
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	5.0	4.2	4.4	4.3	-0.2	0.1
Europa y Asia central	3.6	3.9	2.5	2.1	2.3	2.6	-0.3	-0.4
América Latina y el Caribe	2.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1	-0.1
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.0	2.9	4.0	1.6	5.0	4.0	-2.7	0.7
Asia meridional	6.6	6.8	7.0	6.3	6.9	7.1	0.1	0.4
África al sur del Sahara	3.0	3.8	4.1	4.0	4.4	4.5	-0.3	-0.1
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026.								

Fuente: Banco Mundial

De igual manera, el Banco Mundial en su informe de *Perspectivas Económicas Mundiales*³, prevé que el crecimiento del PIB mundial caerá al 2,5% en 2026, frente al 2,9% en 2025, alcanzando su tasa más baja desde la pandemia de COVID-19. Para 2027, se proyecta una ligera recuperación hacia el 2,8%, aunque esto sigue estando por debajo del promedio de la década de 2010.

De acuerdo con el Banco Mundial, la causa principal de este deterioro es el conflicto en Oriente Medio, que ha generado un shock energético severo al disparar el precio proyectado del barril de Brent a un promedio de 94 dólares, revirtiendo las tendencias de estabilización inflacionaria anteriores.

Ciertamente, las economías en desarrollo son las que enfrentan el desafío más complejo, al encontrarse inmersas en lo que el informe denomina una "*década perdida*" para la convergencia de ingresos per cápita con las economías avanzadas. Para América Latina y el Caribe, el panorama es de crecimiento contenido, con una tasa proyectada del 2,2% en 2026. Esta situación se agrava por un contexto de elevada deuda soberana, que restringe drásticamente el espacio fiscal de los países y eleva las tasas de interés, obligando a los gobiernos a tomar medidas urgentes para optimizar la eficiencia de su gasto público y fortalecer la movilización de ingresos internos.

³ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Un aspecto destacado del análisis es la advertencia sobre la "dominancia fiscal", donde el alto endeudamiento limita la capacidad de maniobra estatal frente a crisis externas. Ante este escenario, la Inteligencia Artificial emerge como el único factor de contrapeso positivo significativo, la cual, si se canaliza adecuadamente, la inversión en IA podría proteger la actividad económica y fomentar incrementos en la productividad a largo plazo. No obstante, el Banco Mundial subraya que el impacto real en el mercado laboral sigue siendo incierto y altamente desigual entre las distintas regiones del globo.

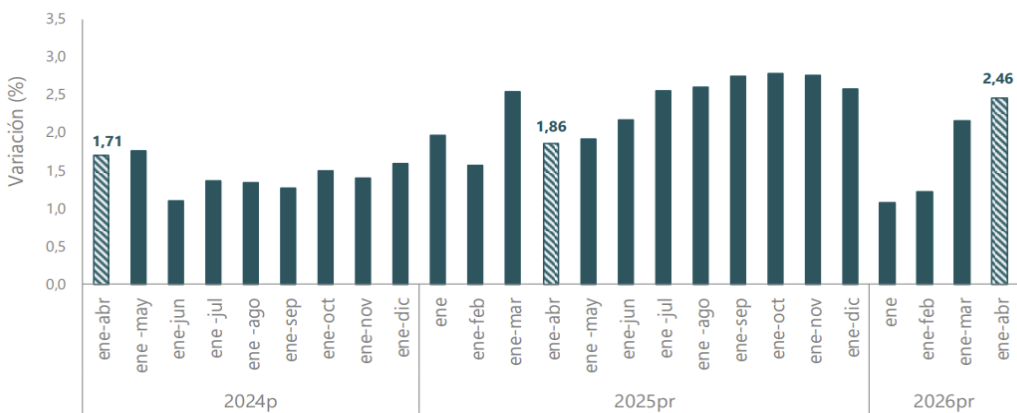
En conclusión, el organismo advierte que un escenario de recrudescimiento en la crisis energética podría reducir el crecimiento mundial a niveles críticos del 1,3% para finales de año, lo que obliga a priorizar la resiliencia institucional sobre la expansión económica inmediata.

1.3.5 Economía colombiana

De acuerdo con el informe del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) publicado por el DANE el 18 de junio de 2026, correspondiente a abril de 2026, se registró un crecimiento anual del 1,8% (en serie original), comparado con el mismo mes de 2025. Este resultado es fundamental porque marca una leve recuperación respecto a los meses inmediatamente anteriores, impulsado en gran medida por un efecto calendario y una moderación en la caída de sectores que venían contrayéndose persistentemente.

Ilustración 3Tasa de crecimiento año corrido ISE

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024^p - 2026^{pr} (enero-abril)



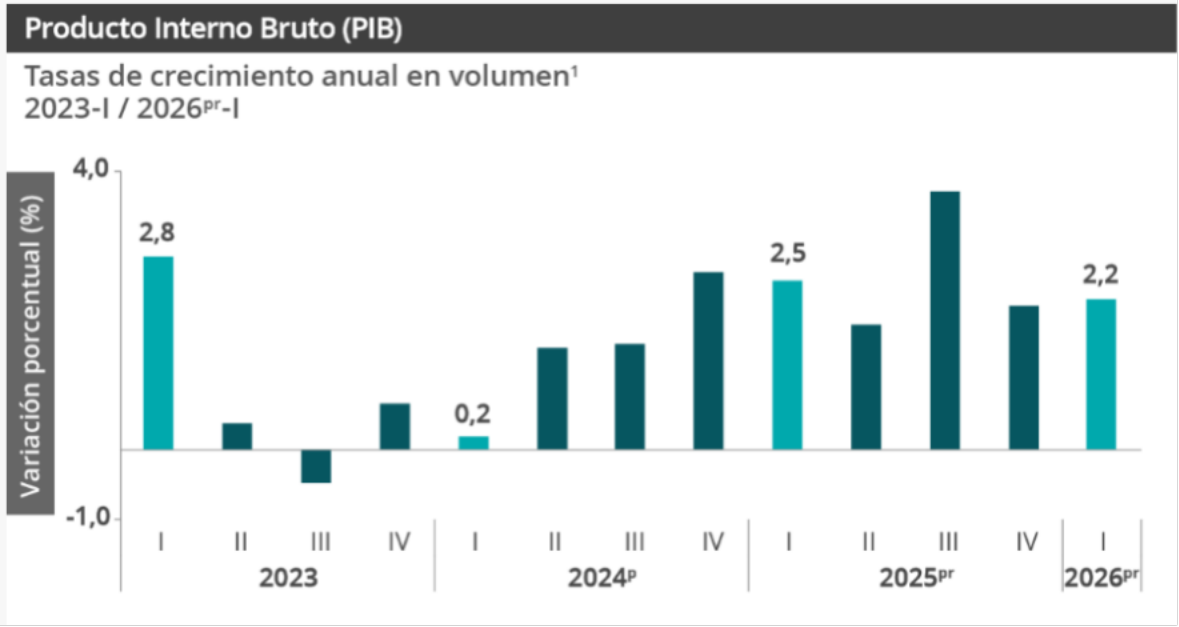
Fuente DANE

En este contexto, las actividades de administración pública, educación y salud han desempeñado un papel crucial para mantener el indicador en terreno positivo, absorbiendo gran parte de la desaceleración que aún persiste en otros frentes productivos del país.

1.3.5.1 Producto Interno Bruto

En la siguiente ilustración, se observa el comportamiento del PIB en Colombia; en particular, se presentan las variaciones trimestrales a precios corrientes con año de referencia 2025 según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Ilustración 2Producto Interno bruto I Trimestre de 2026



Fuente: DANE, 2026

El Producto Interno Bruto registró un crecimiento anual en volumen del 2.2% en el primer trimestre de 2026. Este resultado consolida una senda de crecimiento moderado para la economía del país. Aunque se observa una desaceleración si se compara con los picos alcanzados a mediados de 2025, especialmente el tercer trimestre de ese año, el dato se mantiene firmemente en terreno positivo, alejando los temores de estancamiento que marcaron el año 2023.

Frente al crecimiento registrado en el primer trimestre de 2025, se presenta una leve desaceleración de 0,3 puntos porcentuales en 2026. Además, el primer

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

trimestre de 2025 traía un fuerte impulso de recuperación, el cual ha comenzado a normalizarse debido a una política monetaria contractiva de tasas de interés altas en los meses previos, la cual moderó el consumo interno y la inversión privada.

Por otra parte, la economía entra en una etapa de estabilización, ya que el crecimiento del 2.2% sugiere que el aparato productivo está convergiendo hacia su crecimiento potencial de largo plazo, el cual suele estimarse entre el 2.5% y 3.0%.

Ilustración 3 Valor agregado por actividad económica primer trimestre 2026

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE. PIB T

Fuente: DANE, 2026

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

A partir de los datos oficiales del DANE para el primer trimestre de 2026, el análisis económico revela una marcada asimetría sectorial donde el gran motor del crecimiento es el gasto estatal, reflejado en el repunte del 5.7% de la Administración Pública, Defensa, Educación y Salud. A este dinamismo se suma la recuperación de la producción industrial y el consumo masivo, con variaciones anuales del 2.9% tanto en las Industrias Manufactureras como en el Comercio, lo que consolida un panorama de reactivación urbana y comercial frente a los años previos de estancamiento. Las actividades financieras (2.8%) y profesionales (2.2%) actúan como estabilizadores, alineándose con el promedio del Valor Agregado Bruto de la nación.

En el extremo opuesto, la Construcción continúa siendo el principal lastre de la economía, registrando una profunda caída del -5.4% anual y un alarmante desplome intertrimestral del -4.6%. Esta parálisis estructural en obras civiles y vivienda nueva, sumada a la contracción del -1.4% en el sector agropecuario, evidencia que las altas tasas de interés de los meses anteriores y las anomalías climáticas siguen pasando factura a los sectores intensivos en capital físico y mano de obra rural. Por su parte, el sector de Información y Comunicaciones muestra un crecimiento moderado del 1.3% anual, pero con una variación trimestral positiva del 1.1% que sugiere un cambio de tendencia hacia la aceleración en el gasto digital.

La economía colombiana en este arranque de año avanza a dos velocidades. Mientras que los sectores dependientes del presupuesto público, el consumo de servicios y la manufactura impulsan el Producto Interno Bruto hacia un terreno positivo del 2.2%, los sectores clave de la infraestructura física y el campo permanecen en terreno negativo. Este escenario macroeconómico valida la postura de cautela que ha mantenido el Banco de la República frente a las tasas de interés, ya que el crecimiento general no está desbocado ni genera sobrecalentamiento, sino que se encuentra en un proceso de estabilización y convergencia hacia su potencial de largo plazo.

1.3.5.2 Índice de Precios al Consumidor

A partir de los datos oficiales del DANE a corte de mayo de 2026, consolida una clara tendencia de aceleración inflacionaria en la economía colombiana, rompiendo con las expectativas de estabilización que se traían del año anterior. La variación mensual del 0,47% supera significativamente el 0,32% registrado en mayo de 2025, lo que demuestra un recalentamiento en el ritmo de crecimiento de los precios a corto plazo. Esta dinámica mensual no es un hecho

aislado, sino el reflejo de presiones persistentes en los costos de producción, la distribución de bienes y posibles indexaciones contractuales rezagadas que continúan trasladándose de manera directa al consumidor final en todo el territorio nacional.

Al analizar la perspectiva de mediano plazo mediante la variación año corrido, se evidencia que la inflación acumulada entre enero y mayo de 2026 alcanzó un notable 4,36%, distanciándose de forma preocupante del 3,63% observado en el mismo periodo de 2025. Este incremento acumulado de 0,73 puntos porcentuales revela que el primer semestre de 2026 ha estado marcado por una resistencia a la baja en el costo de vida, lo que restringe el margen de maniobra de la política monetaria. La persistencia de este indicador sugiere que los factores estacionales o las fluctuaciones en variables clave como el transporte, la energía o el abastecimiento han mantenido una presión constante sobre la canasta familiar a lo largo del año.

Finalmente, la variación anual del 5,84% frente al 5,05% del año previo confirma un cambio de nivel en la inflación estructural del país, situándose casi un punto porcentual por encima del cierre registrado en mayo de 2025. Desde la perspectiva de la contratación estatal y la estructuración de presupuestos públicos, este escenario macroeconómico exige una rigurosa planeación financiera. Un entorno con una inflación anualizada cercana al 6% presiona al alza las estructuras de costos de los proveedores de bienes y servicios, reduce la vigencia real de las cotizaciones de mercado y obliga a las entidades a formular presupuestos oficiales más robustos para mitigar el riesgo de procesos desiertos o posteriores desequilibrios económicos en la ejecución contractual.

Ilustración 4 Variación IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (mayo)						
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, 2026

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

1.3.5.3 Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, la TRM certificada es la siguiente:

Ilustración 5 IPC- Superfinanciera



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,350.68	7-Jul-2026

Fuente: Superfinanciera

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

De acuerdo con, la Superintendencia financiera de Colombia, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al promedio ponderado, según el monto, de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América frente a la moneda legal colombiana, acordadas para ser cumplidas en ambas monedas el mismo día de su negociación. Dichas operaciones son realizadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario definido por el Banco de la República mediante reglamentación de carácter general.

Para el cálculo de la TRM se excluyen las operaciones de derivados, así como aquellas realizadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades distintas de las vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM se calcula de manera diaria y es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fundamento en la información disponible y en la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el 7 de julio de 2026 fue de \$3.350,68 pesos colombianos, este valor marcó el inicio del mes con una leve tendencia a la baja, consolidando un comportamiento que se venía observando desde finales de junio de 2026.

Ilustración 6 Tasa de Cambio Representativa del Mercado



Fuente: Superfinanciera

El comportamiento, evidenciado en la trayectoria descendente de la serie histórica, refleja una fase de apreciación del peso colombiano que revierte la volatilidad extrema observada en años anteriores. Esta estabilización cambiaria ha sido el resultado de una convergencia de factores macroeconómicos,

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

incluyendo la moderación en las presiones inflacionarias y una gestión fiscal que, aunque bajo presión, ha logrado mantener la confianza en los mercados locales.

La estabilidad y descenso en la TRM en el segundo semestre del año sugieren una mejora en la confianza de los inversionistas y una disminución de las presiones inflacionarias y de riesgo que habían caracterizado los años anteriores, consolidando un periodo de apreciación de la moneda colombiana.

Al observar la perspectiva histórica de la gráfica, la divisa se encuentra en sus niveles más bajos desde mediados de 2022, habiendo superado por completo el periodo de crisis y volatilidad extrema de finales de ese año, cuando el dólar rozó la barrera histórica de los \$5.100. Esta corrección a la baja demuestra que, a pesar de los ligeros repuntes de incertidumbre global, los mercados internacionales han asimilado la estabilidad macroeconómica del país, generando una importante entrada de divisas que fortalece la moneda local frente al dólar estadounidense.

Desde la perspectiva del panorama interno, este nivel de la TRM se cruza de manera directa con los datos analizados del PIB y la inflación. Por un lado, un dólar a \$3.350,68 actúa como un mecanismo de control natural contra la inflación, ya que abarata sustancialmente el costo de los bienes importados, las materias primas industriales y los insumos agropecuarios, ayudando a mitigar la rigidez al alza que registró el IPC en abril (5,68%). Por otro lado, explica la cautela del Banco de la República con su tasa de intervención en 11,25%; al mantener el Emisor un diferencial de tasas atractivo, un interés alto en pesos frente a las tasas de la Reserva Federal de EE. UU. Lo anterior incentiva la permanencia de capitales extranjeros en el país, lo que presiona el precio del dólar hacia la baja, pero restringe levemente el crecimiento del PIB.

Finalmente, este escenario cambiario transforma el mapa de costos para el sector empresarial y tecnológico. Un dólar en la banda de los \$3.500 representa un momento óptimo para los proyectos de adquisición de infraestructura tecnológica, reduciendo significativamente el presupuesto en pesos requerido para la compra de hardware de misión crítica, como las UPS. Sin embargo, para las empresas que exportan servicios especializados de ingeniería o bienes manufacturados (sectores que mostraron un crecimiento del 2.2% y 2.9% en el PIB), esta revaluación reduce sus márgenes de utilidad al recibir menos pesos por cada dólar facturado, obligándolas a compensar esa pérdida de ingresos mediante una estricta eficiencia operativa y una mayor productividad técnica.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

1.3.5.4 Impuesto IVA

En Colombia, el Impuesto sobre las Ventas (IVA) constituye uno de los tributos indirectos más relevantes del sistema fiscal. Este impuesto grava el consumo de bienes y servicios, razón por la cual representa una fuente significativa de ingresos para el Estado, destinada a la financiación de la inversión social, infraestructura, salud, educación y el funcionamiento general de la administración pública.

El marco legal del IVA se encuentra establecido en el Estatuto Tributario, particularmente en los artículos 420 a 513, donde se definen los hechos generadores, responsables, bases gravables y tarifas aplicables.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el bien o servicio objeto del presente proceso no se encuentra dentro de las exclusiones ni exenciones expresamente previstas por la ley, se concluye que la operación se encuentra gravada con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general del 19%.

1.3.5.5 Salario mínimo mensual legal vigente

El valor del salario mínimo para el año 2026 quedó establecido en un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos (\$1.750.905) con un auxilio de transporte de doscientos cuarenta y nueve mil noventa y cinco pesos (\$249.095). Ambos valores rigen a partir del 1º de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469, 1470 del 29 de diciembre de 2025 y el Decreto 0159 de 2026, en el cual se fija de forma transitoria el salario mínimo mensual legal vigente.

Ilustración 7 Variación anual SMMLV

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMLV
2020	\$877.803	6,0%
2021	\$908.526	3,5%
2022	\$1.000.000	10,0%
2023	\$1.160.000	16,0%
2024	\$1.300.000	12,07%
2025	\$1.423.500	9,50%
2026	\$1.750.905	23%

Cuando el salario mínimo sube, las empresas que emplean a muchas personas con este nivel de ingresos experimentan un aumento inmediato en sus costos operativos. Para mantener sus márgenes de beneficio, muchas empresas optan por trasladar ese costo adicional al consumidor final aumentando el precio de sus productos o servicios (entre estos se encuentran aquellos pertenecientes al sector de IDT). Sin embargo, la idea del actual gobierno de Colombia busca que

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

el aumento del salario venga acompañado de un incremento en la productividad así las empresas pueden absorber el costo sin subir precios.

En este contexto, corresponderá a las empresas proveedoras de servicios de mantenimientos técnicos decidir si ajustan los salarios de sus trabajadores sin afectar su estructura de costos teniendo en cuenta que muchas de las empresas que hacen parte de este sector son MiPymes entre las cuales se encuentran talleres y empresas técnicas pequeñas.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 Historial de contratación en la ANCP-CCE

Desde el 2018, la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Pública ha adquirido el Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), las cuales han constituido la infraestructura tecnológica crítica indispensable para garantizar la continuidad, disponibilidad y seguridad de los centros de datos, servidores, redes y plataformas digitales de la entidad:

Año	2018
Referencia del Contrato	CCE-750-5-2018
	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	Contratar para Colombia Compra Eficiente: la adquisición, la instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de una UPS, un banco de baterías y dos dispositivos de monitoreo remoto por protocolo SNMP
Valor ejecutado	\$14.756.000
Contratista	TRONEX S.A.S.
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.619930&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Año	2022
Referencia del Contrato	CCE-228-5-2022
	Mínima cuantía

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026 AAAA	06 MM	24 DD

Objeto del Contrato	Adquirir un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de 20 KvA más un banco de baterías Litio para el piso 10 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - ANCP-CCE.
Valor ejecutado	\$21.890.000
Contratista	GPS ELECTRONICS LTDA
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2943398&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente SECOP II

2.2 Procesos adquiridos por otras entidades

3. Año	2026
Referencia del contrato	021-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
Modalidad de contratación	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA -UPS- PARA EL CAMAN
Valor ejecutado	\$21.420.000
Entidad Contratante	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Contratista	APICOM SAS
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10165794&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Año	2026
Referencia del contrato	MF-MC-004-2026
Modalidad de contratación	Mínima cuantía

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR EMPRESARIAL Y UPS ONLINE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA EMPRESA MOVILIDAD FUTURA S.A.S
Valor ejecutado	\$36.000.000
Entidad Contratante	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN MOVILIDAD FUTURA S.A.S.++
Contratista	HDC Soporte a la Ingeniería SAS
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10115155&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Año	2026
Referencia del contrato	026-00-G-CACOM4-GRUAL-2026
Modalidad de contratacion	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA EL CACOM-4
Valor ejecutado	\$45.415.980,8
Entidad Contratante	CACOM-4
Contratista	DCR INGENIEROS S.A.S.
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10025113&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Año	2025
Referencia del contrato	212-00-B-COFAC-BACOF-2025
Modalidad contratación	Mínima cuantía

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026 AAAA	06 MM	24 DD

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS UPS PARA GAAMA, GACAS Y JETIC.
Valor ejecutado	\$65.600.000
Entidad Contratante	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Contratista	GPS ELECTRONICS LTDA
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9236316&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Año	2025
Referencia del contrato	MC-018-2025
Modalidad de contratación	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC CARCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-013-2025
Valor ejecutado	\$25.585.000
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE SANFRANCISCO
Contratista	PEI SAS
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9044965&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De la anterior información se puede concluir que existe en el mercado pluralidad de oferentes de UPS con especificaciones técnicas diferentes de acuerdo con la capacidad del equipo.

El valor de los procesos está sujeto a la necesidad de cada entidad y dependen de factores como: Tamaño y complejidad de la UPS, Marca de la herramienta que se va a adquirir, infraestructura tecnológica, niveles de soporte etc.

2.3. Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.

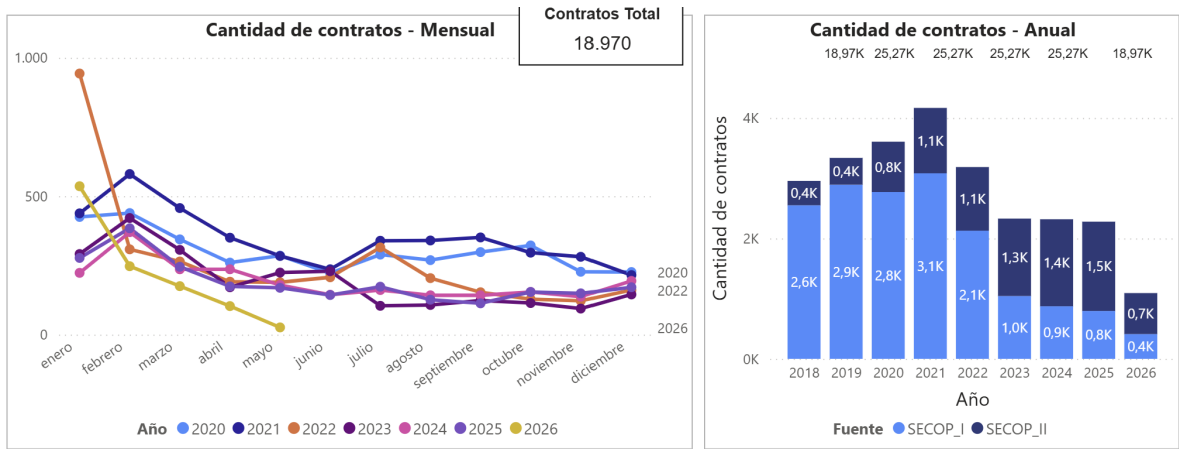
Al realizar la búsqueda de la contratación realizada por otras entidades públicas relacionadas con el código UNSPSC del presente proceso de contratación a nivel de clase, durante las últimas 5 vigencias se obtuvieron los siguientes resultados:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39000000 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos	39121000 Equipamiento para distribución y conversación de alimentación	39121004 Unidades de suministro de energía

Fuente: Elaboración propia

Se puede evidenciar que desde la vigencia 2020, año a partir del cual el visualizador de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente presenta, se han ejecutado un total de 18.970 contratos siendo enero de 2022 el punto con más contratos relacionados a este tipo de servicios, puesto que se ejecutaron 943 contratos.

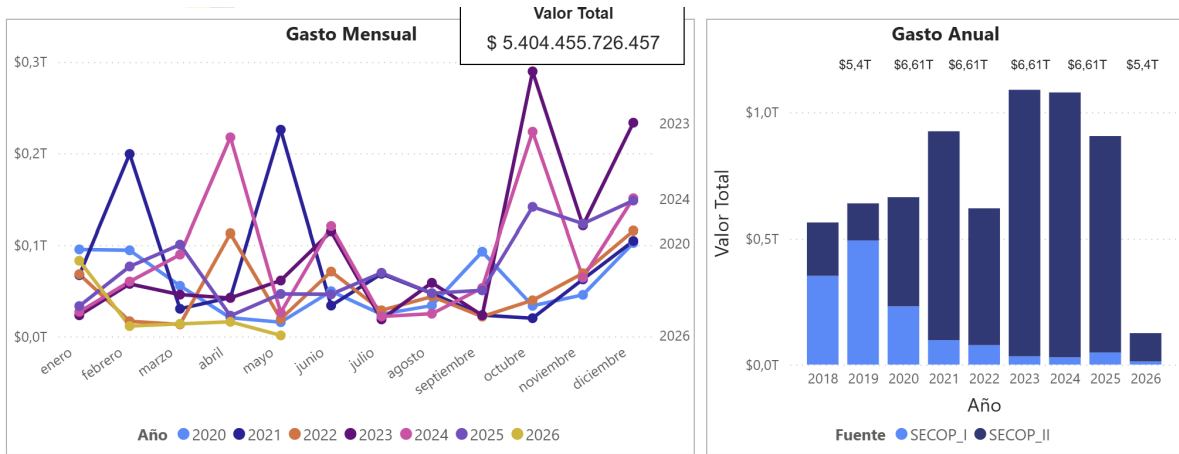
Ilustración 4 Contratos



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 24 de junio de 2026

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de servicios clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados, se puede observar que desde el año 2020, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de \$5.404.455.726.457 billones de pesos, siendo diciembre de 2023 la vigencia en la que más se ejecutaron recursos.

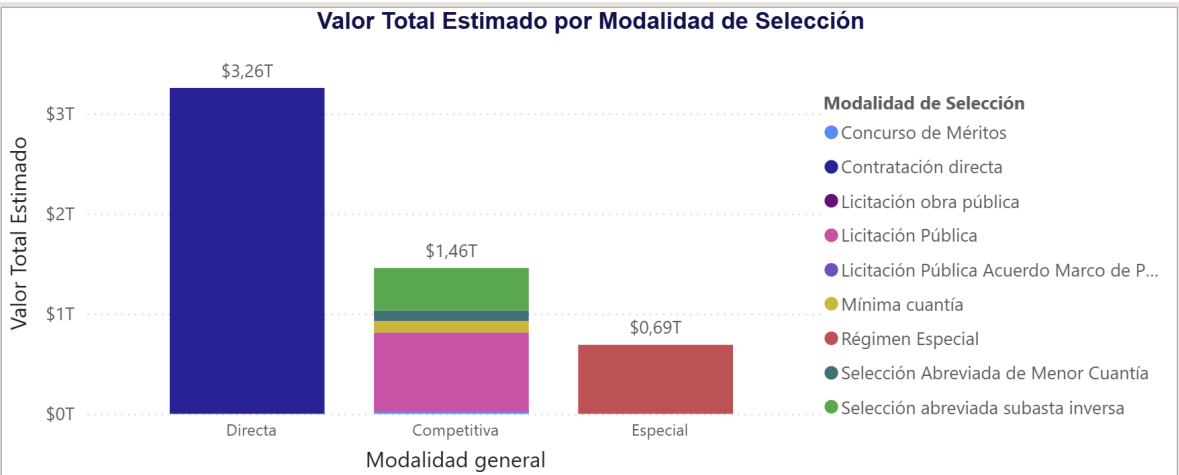
Ilustración 5Gasto



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 24 de junio de 2026

De igual manera, se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de contratos relacionados a el código UNSPSC mencionado, es la contratación directa con un total de \$3,26 billones ejecutados, seguido de la modalidad competitiva con \$1,46 billones donde la licitación pública representa \$785 mil millones de pesos de la modalidad.

Ilustración 6Valor estimado por modalidad de selección

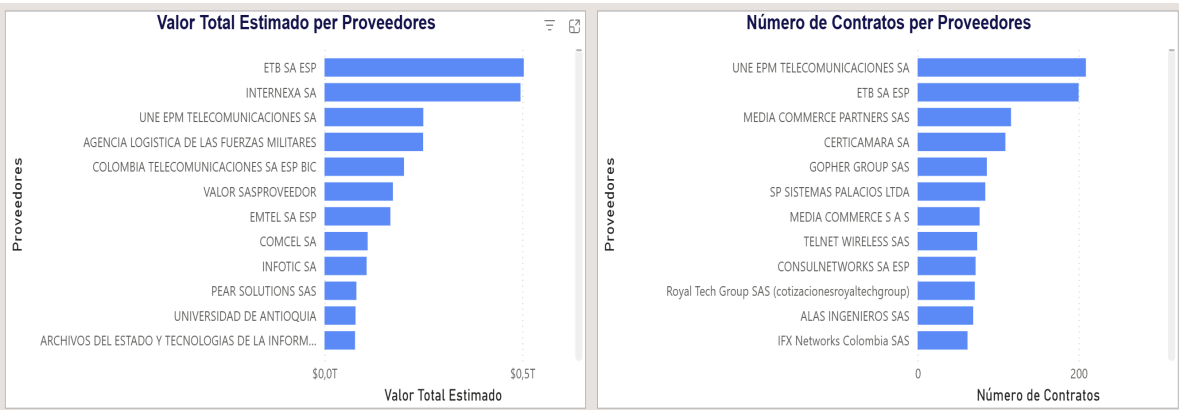


 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 24 de junio de 2026

El análisis del valor estimado lo encabezan ETB SA ESP, con adjudicaciones por \$503 mil millones de pesos y INTERNEXA SA con \$495 mil millones de pesos. Por otra parte, se observa una marcada concentración del presupuesto en los cinco principales proveedores, orientada principalmente a unidades de suministro de energía, seguridad de datos y telecomunicaciones. En contraste, el mayor volumen de contratos lo lideran UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA (209), ETB SA ESP (200), MEDIA COMMERCE PARTNERS (116), CERTICAMARAS SA (109) y GOPHER GROUP SAS (86) lo que sugiere un modelo de concentración en empresas.

Ilustración 7 Valor estimado por proveedor

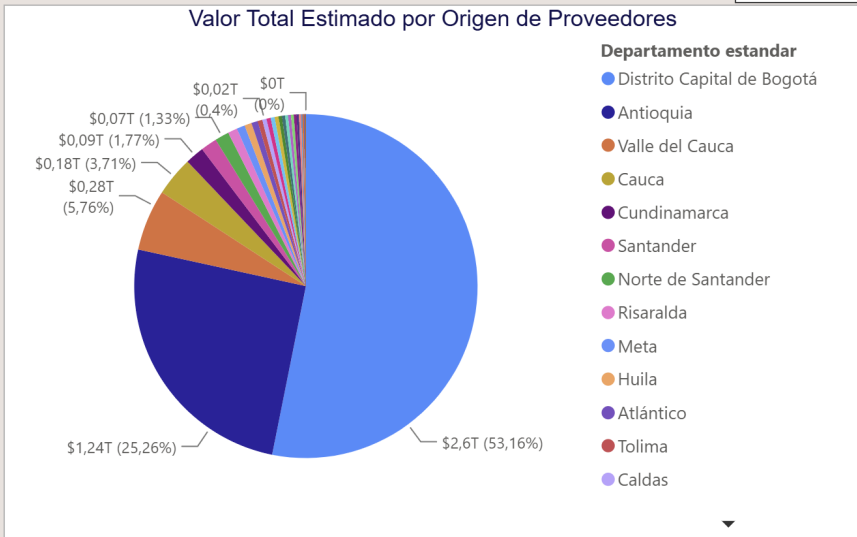


Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 24 de junio de 2026

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La mayor parte de los proveedores se encuentran en el Distrito Capital de Bogotá ejecutaron más de 2,6 billones de pesos (53,16%), seguidos por los proveedores con origen en el departamento de Antioquia, quienes representan el 25,26% con alrededor de 1,2 billones de pesos y en tercer lugar se encuentra el Departamento de Valle del Cauca con 5,76% con alrededor de 281 mil millones de pesos.

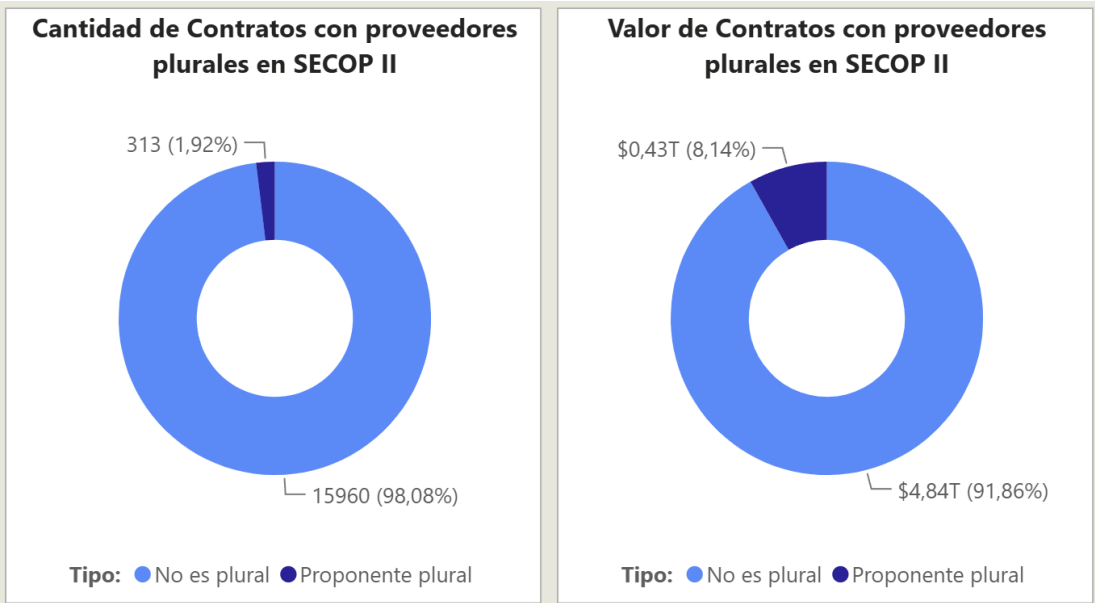
Ilustración 13 Ejecución de contratos según el origen de los proveedores



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 24 de junio de 2026

De igual manera, se puede observar que el 98,08% de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 1,92% fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural.

Ilustración 8 Cantidad de contratos con proponente plural

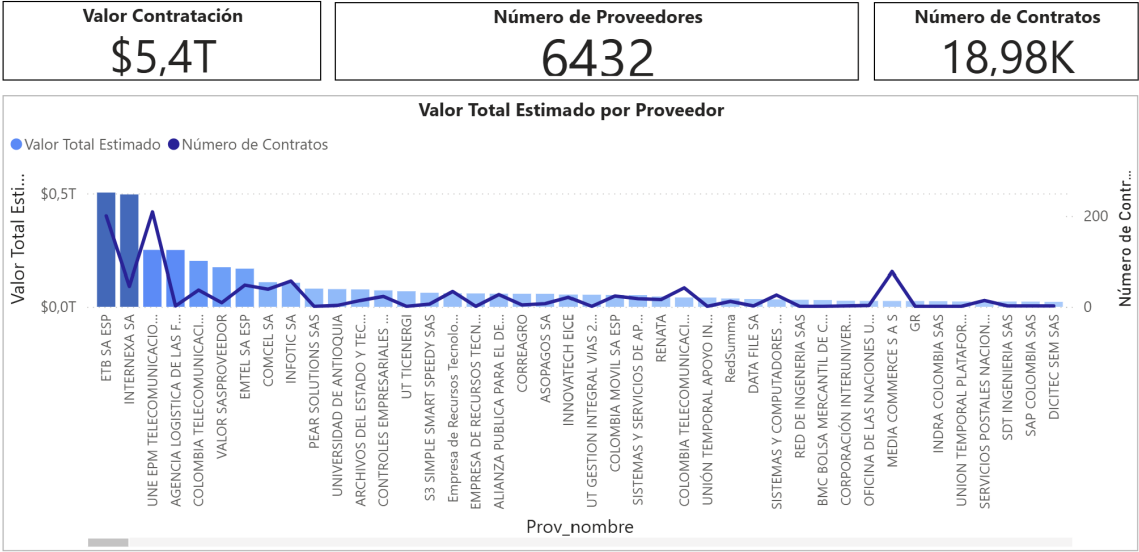


Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 24 de junio de 2026

Así mismo, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados desde el 2020 a la fecha de hoy, son proponente no plurales con 15.960 contratos con más de 4,84 billones de pesos, seguido de proponentes plurales con un total de 313 contratos, con alrededor de 429 mil millones de pesos.

Por último, los proveedores que tienen la mayor cantidad de contratos desde el 2020 hasta la fecha son:

Ilustración 9 Número de contratos por Proveedor



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 24 de junio de 2026

El proveedor con el mayor valor adjudicado hasta la fecha es ETB SA ESP y INTERNEXA SA. Por otra parte, encontramos un mercado con la participación de 6.432 proveedores, lo cual indica una base de datos de contratistas sumamente amplia.

3.1 Potenciales competidores del mercado

Ahora bien, para establecer los proveedores estratégicos en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC y la necesidad establecida por la entidad, se consultaron, los proveedores que han sido adjudicatarios de procesos similares en la última vigencia a través de la plataforma de Datos Abiertos; así las cosas, los proveedores estratégicos identificados son:

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

- UNE EMP TELECOMINUCACIONES
- ETB SA ESP
- INTERNEXA SA
- AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
- COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP BIC
- VALOR SAS PROVEEDOR
- EMTEL SA ESP
- COMCEL SA
- INFOTIC SA
- PEAR SOLUTIONS SAS

3.2 Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados en los procesos de contratación

De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021, la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, procede a determinar los criterios diferenciales para MiPymes, mediante el artículo 2.2.1.2.4.2.15 de dicho decreto, el cual incorpora como un requisito habilitante diferencial el “*Número de contratos para la acreditación de la experiencia*”

Por consiguiente, la entidad realizó una muestra de las empresas que se encuentran en la base de datos del SECOP II y Datos Abiertos. Una vez definida la muestra se procedió a verificar en el RUES (registro único empresarial y social), que se encuentran en el perfil de SECOP II de cada proveedor, donde se obtuvo la siguiente información:

Tabla 7 Tamaño empresarial de los proveedores

No.	Empresa	Tipo
1	Comcel SA (Claro)	Gran Empresa
2	POWERSUN SAS	Pequeña Empresa
3	AXEDE SAS	Gran Empresa
4	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	Mediana Empresa
5	2SECURE S A S	Mediana Empresa
6	ELECTROCOM	Mediana Empresa
7	TSG	Gran Empresa
8	COLTECNO	Pequeña Empresa

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

Como se puede evidenciar de las empresas analizadas, dos de las cinco que se tomaron como muestra se encuentran clasificadas como MiPymes.

De igual manera, se procedió a verificar los valores en SMMLV de algunos de los contratos ejecutados por estas empresas que se encuentran reportados en el RUP y corresponden a la ejecución de actividades bajo los códigos UNSPC definidos en el presente documento para el proceso, y así poder determinar de manera más precisa el número de contratos con los que cada empresa de la muestra puede cumplir con los requisitos de experiencia, y cuantos adicionales se pueden requerir a MiPymes.

Empresa	1	2	3	4	5
Comcel SA (Claro)	3.019,48	689.299,32	998,99	32.135,57	49.351,48
POWERSUN SA	233,31	3.742,97	582,85	1.066,12	1.246,80
AXEDE SAS	1.877,63	1.086,22	458,79	291,32	689,32
ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	3.329,13	1.181,67	423,43	691,95	685,85
2SECURE S A S	101,38	628,69	315,88	245,25	343,17
ELECTROCOM	156,11	3.329,13	1.181,67	423,43	691,95
TSG	1.017,61	1.576,45	2.423,87	538,88	518,40
COLTECNO	901,34	256,13	254,57	368,76	284,47

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal y con la información de la tabla anterior, se verificó la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado en el estudio de mercado cuyo valor expresado en SMMLV, corresponde a 8,01 SMMLV.

Empresa	1	2	3	4	5
Comcel SA (Claro)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
POWERSUN SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AXEDE SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2SECURE S A S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTROCOM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TSG	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		FECHA		
			2026	06	24
			AAAA	MM	DD

Empresa	1	2	3	4	5
COLTECNO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De las empresas analizadas en la muestra, todas tienen registrados en su RUP ejecuciones por el valor requerido y podrían acreditar experiencia con más de un contrato, sin embargo y con la intención de incentivar la participación en el proceso se recomienda solicitar hasta 3 contratos, y como criterio diferencial a MiPymes un contrato adicional es decir hasta 4 contratos para poder acreditar el total de experiencia.

3.3 Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el marco de la construcción del análisis del sector y en línea con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015⁴, se identificó que por la naturaleza y especialidad de este tipo de contratos, el personal directamente involucrado en su ejecución debe demostrar formación académica y experiencia específica en investigaciones de las características que se pretenden contratar, indistintamente de las características individuales o contexto de las personas que conforman el equipo mínimo de trabajo permanente, lo anterior para poder desarrollar las actividades específicas de cada rol según su especialidad.

Sumado a lo anterior, los servicios contratados para este proceso corresponden a informes o documentos técnicos especializados, en los cuales no es posible identificar la contribución de cada miembro del equipo ofertado, toda vez que demanda una interacción y articulación constante de todo el personal fijo durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, no sería posible verificar lo indicado en el artículo del mencionado decreto, a saber: *“Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado”*, dado que el desarrollo de las actividades de instalación y soporte técnico de la UPS demanda una intensidad de trabajo y dedicación importante para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo ofertado, lo cual supera la cota superior definida en el precitado Decreto y limitar cualquier contribución a un máximo de 10%, impactaría la eficiencia de los aportes intelectuales que

⁴ Adicionado y modificado por el Decreto 1860 de 2021

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

cada uno de los profesionales deben realizar para la entrega a satisfacción de los diferentes productos de la prestación del servicio.

Por las anteriores consideraciones no es conveniente incluir una previsión en este sentido, más aun teniendo en cuenta el objeto y alcance de las obligaciones, dado que esto podría llegar a poner en riesgo la ejecución del contrato.

4 ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente requiere adquirir, instalar, configurar y poner en marcha un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 6 KVA, incluyendo soporte técnico y garantía, con el fin de garantizar la redundancia de energía regulada para la segunda fuente de alimentación de los servidores de la infraestructura tecnológica de la entidad, asegurando la continuidad operativa, la protección de los equipos críticos y la disponibilidad de los servicios de información para la compra pública. Lo anterior, conforme con los requerimientos técnicos y las cantidades establecidas en el anexo técnico.

Para la determinación del precio de referencia, se tuvieron en cuenta las actividades específicas y el objeto a contratar, de acuerdo con las condiciones del mercado y los requerimientos técnicos definidos.

El proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de la normatividad vigente.

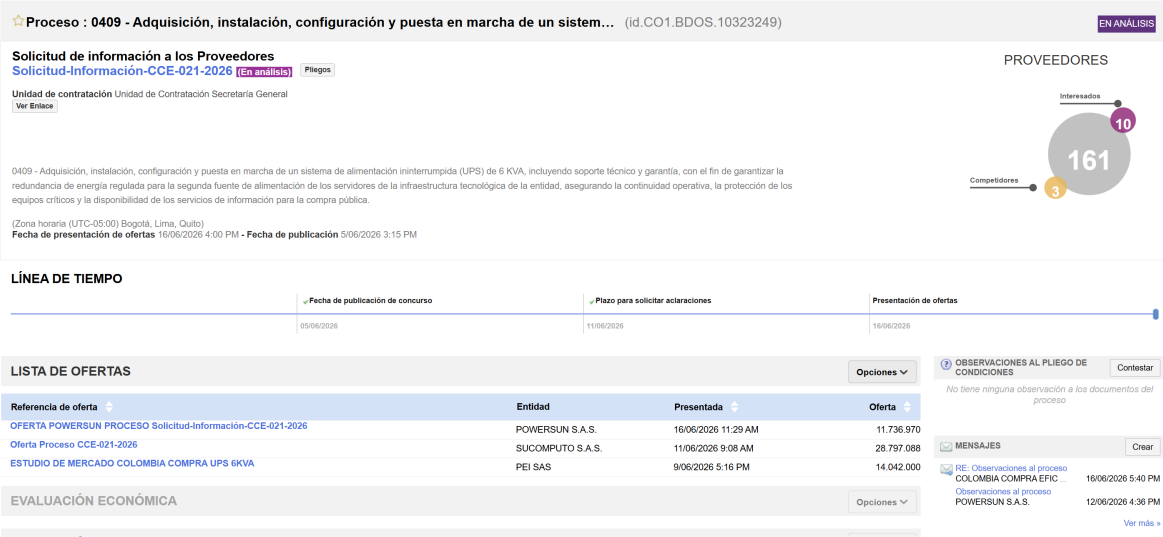
4.1 Estudio de mercado

De conformidad con el Decreto 1600 de 2024 y con el fin de conocer información real y actualizada sobre los precios de mercado del licenciamiento, la ANCP-CCE publicó la Solicitud-Información-CCE-021-2026⁵ a través de SECOP II:

⁵

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10358869&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Ilustración 10solicitud de información a proveedores CCE-021-2026



Fuente: SECOPII

Como resultado de la solicitud publicada, se recibió tres (3) cotizaciones por parte de los proveedores POWERSUN S.A.S, SUCOMPUTO S.A.S. y PEI SAS

De acuerdo con lo anterior, se obtuvieron los siguientes valores de las cotizaciones allegadas:

			POWERSUN S.A.S.			SUCOMPUTO S.A.S.			PEI SAS		
Nº	Item	Cantidad requerida	Valor unitario	Valor IVA	Valor Total	Valor unitario	Valor IVA	Valor Total	Valor unitario	Valor IVA	Valor Total
1	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de 6 KVA, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	1	\$ 9.863.000	\$ 1.873.970	\$ 11.736.970	\$ 24.199.234	\$ 4.597.854	\$ 28.797.088	\$ 11.800.000	\$ 2.242.000	\$ 14.042.000

En consecuencia, se realizó el análisis de los valores anteriores respecto al promedio, media aritmética y desviación estándar. Igualmente, se analizó los

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

cuartiles dado el porcentaje de desviación, lo que permitió obtener los límites superior e inferior, así como, identificar que la mediana es la mejor opción para obtener el valor del presupuesto:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	POWERSUN SAS	SUCOMPUTO SAS	PEI SAS	ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO - ADQUISICIÓN DE UPS												
			Valor Unitario con IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Unitario con IVA	VALOR PROMEDIO	VALOR MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN	Q1	Q2 (MEDIANA)	Q3	RANGO INTERCUARTILICO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	% DE DISPERSION	METRICA A UTILIZAR	VALOR DE REFERENCIA	VALOR TOTAL CON PRECIO DE REFERENCIA
1	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de 6 KVA, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (Anexo 6 – Ficha Técnica). Incluye suministro, instalación, configuración, puesta en marcha, soporte técnico y garantía conforme a las obligaciones del contratista.	1	\$ 11.736.970,00	\$ 28.797.088,46	\$ 14.042.000,00	\$ 18.192.019,00	\$ 15.695.177,00	\$ 7.557.729,00	\$ 12.889.485,00	\$ 14.042.000,00	\$ 21.419.544,00	\$ 8.530.059,00	\$ 4.359.426,00	\$ 21.419.544,00	245%	MEDIANA	\$ 14.042.000,00	\$ 14.042.000,00

El cálculo anterior muestra una dispersión significativa entre los valores extremos, la cual alcanza una brecha del 245% entre el valor máximo y el mínimo. Asimismo, se observa que el valor promedio obtenido se sitúa considerablemente por encima de la tendencia central de los datos, lo que sugiere que el método con mayor representatividad estadística es la mediana.

Valor estimado del proceso

Una vez analizados los precios obtenidos del estudio de mercado y aplicando la fórmula de la media aritmética, el valor presupuestado del proceso es por la suma de: **CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$14.042.000)**, este valor comprende todos los costos directos e indirectos,

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>06</td><td>24</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	06	24	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	06	24									
AAAA	MM	DD									

impuestos, gravámenes, contribuciones y erogaciones que se causen con ocasión del contrato.

4.2 Certificado de disponibilidad presupuestal

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2026 con los respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal ANCP-CCE No. 39526 del 22 de mayo de 2026 expedido por GIT de Gestión Financiera del ANCP-CCE.

5 CONCLUSIONES

Del análisis realizado al sector económico y al mercado de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS), se concluye que existe una oferta amplia y competitiva de proveedores especializados en el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de este tipo de soluciones tecnológicas. De acuerdo con el análisis de mercado efectuado, se identificó una pluralidad de oferentes, con aproximadamente 6.432 empresas que desarrollan actividades relacionadas con la comercialización e implementación de equipos eléctricos, electrónicos, infraestructura tecnológica y soluciones de respaldo energético, lo cual evidencia la existencia de condiciones de competencia suficientes para adelantar un proceso de contratación pública bajo los principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia, consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Al analizar la contratación de otras entidades, se evidencia que resulta indispensable para una entidad pública debido a que estos equipos garantizan la continuidad del suministro eléctrico ante interrupciones o variaciones en la red de energía, protegiendo los servidores, equipos de comunicaciones, sistemas de almacenamiento, dispositivos de red y demás activos tecnológicos que soportan la operación institucional. Asimismo, las UPS previenen pérdidas de información, daños en los equipos por sobretensiones o caídas de voltaje y disminuyen el riesgo de indisponibilidad de los servicios tecnológicos, contribuyendo a la continuidad del negocio, la prestación ininterrumpida de los servicios públicos y la protección de la información institucional.

Desde el punto de vista económico, el mercado de UPS presenta una alta dependencia de fabricantes internacionales, por lo que variables macroeconómicas como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la inflación, los costos logísticos internacionales, las condiciones de la cadena global de suministro y las políticas comerciales inciden directamente en la formación de los precios.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	06	24
		AAAA	MM	DD

En este contexto, el estudio de mercado evidencia que el sector de sistemas UPS es un mercado dinámico, con suficiente capacidad de oferta para atender las necesidades de las entidades estatales.

6 AUTORES Y REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró	Gabriela Ballén Abogada contratista	
Revisó	Germán Acosta Contratista	
Aprobó	Richard Ariel Bedoya de Moya Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico	